



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS
PARA DESIGNACIÓN DE RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP. PERIODO 2022 – 2025.**

FECHA: 09 de septiembre de 2022

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: Secretaría General, INTEP

ASISTENTES: Magister William Gómez Valencia, Secretario General
Invitada: Dra. María del Socorro Valderrama _ Jefe de Control Interno INTEP.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Requisitos de los inscritos para la designación de Rector del INTEP, período 2022-2025.

DESARROLLO:

1. Verificación de Requisitos de los inscritos para la designación de Rector del INTEP, período 2022-2025.

Siendo las dos (2:00) p.m., se procedió a realizar la publicación de los candidatos inscritos que cumplen y que no cumplen con los requisitos de la convocatoria reglamentada mediante acuerdo 007/2022, la cual tiene por objeto la designación de Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, período 2022-2025:

ITEM	INSCRITO	CANDIDATOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL ACUERDO 010/2019 Y 007/2022	CANDIDATOS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL ACUERDO 010/2019 Y 007/2022
1	MIGUEL ANGEL HURTADO AGUDELO		<u>NO CUMPLE</u>
2	DIEGO FERNANDO RAMIREZ JIMENEZ	<u>CUMPLE</u>	
3	GERMAN COLONIA ALCALDE	<u>CUMPLE</u>	
4	RODRIGO FERNANDO ACOSTA TRUJILLO	<u>CUMPLE</u>	

La anterior publicación se realiza en concordancia con el acuerdo No 007 del 18 de julio de 2022, artículo 11º.

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Invitada

Comprometidos con la Excelencia